



Municipalidad de Negocios
Departamento Ejecutivo

REGISTRO OFICIAL
FECHA 08 FEB 2020

Expediente N° 6428/19 A/c. 4.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a fojas 9 de los presentes actuados, la presente Secretaria solicita la continuidad del Sr. MARTINEZ JUAN IGNACIO, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que el Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I N° 36.363.696, Clase 1991, podría continuar revistando como Personal Mensualizado de Inspección Guardavidas Clase 1, Categoría 14, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110102000 – Secretaria de Gobierno, Programa 01.01, a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/03/2020.-

Que por lo expuesto se dicta el acto administrativo de rigor.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES EXPIDE EL SIGUIENTE;

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase a partir del 01/01/2020 y hasta el 31/03/2020 al Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I N° 36.363.696, Clase 1991, como Personal Mensualizado de Inspección Guardavidas Clase 1, Categoría 14, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110102000 – Secretaria de Gobierno, Programa 01.01.-

ARTICULO 2°: - El gasto es imputable a la Partida 1.2.1.4 PERSONAL MENSUALIZADO DE INSPECCION, de la Cat. Prog. 01.01.00 Administración de Gobierno, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110102000 Secretaria Gobierno, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tome conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

Registrado bajo N°
JDLF.-

172

JORGE MARTINEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL